

BASES Y CONDICIONES DEL SORTEO
“CONCURSO LITERARIO, LAS HERAS PUEBLO SANMARTINIANO”

1. DETALLE:

El presente concurso literario tiene como objetivo central promover la reflexión, la creatividad y la expresión escrita en torno al valor del empuje colectivo, tomando como eje inspirador la gesta sanmartiniana en Mendoza, con especial énfasis en el rol protagónico del departamento de Las Heras.

La historia del Cruce de los Andes no puede entenderse sin reconocer el esfuerzo compartido de toda una comunidad. Fue en Las Heras donde se concentraron múltiples acciones fundamentales para la campaña libertadora: se fundieron armas, se entrenaron tropas, se organizaron recursos y se consolidó una red de trabajo solidario entre ciudadanos, criollos, indígenas y esclavizados que dieron cuerpo al sueño de la libertad. Este espíritu colectivo, de entrega desinteresada, compromiso y visión de futuro, constituye una herencia inmaterial que merece ser reconocida, reinterpretada y proyectada a través de nuevas formas de expresión.

Desde esta perspectiva, el concurso literario se presenta como una herramienta cultural que no solo rescata hechos históricos, sino que también estimula el análisis del presente y la valorización del rol de las comunidades en la construcción de un futuro común. Al invitar a escribir sobre el empuje comunitario, se alienta a poner en palabras las nuevas gestas cotidianas: aquellas que se viven en los barrios, en las organizaciones sociales, en las escuelas, en los espacios donde, a través de la unión, la solidaridad y la perseverancia, se generan transformaciones concretas.

Este certamen busca, en definitiva, rendir homenaje a las raíces históricas de Las Heras y al mismo tiempo visibilizar la fuerza actual de su comunidad. La palabra escrita se propone aquí como un puente entre el pasado y el presente, entre la memoria y la esperanza, entre la historia compartida y los sueños que aún quedan por conquistar.

La Municipalidad de Las Heras se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el sorteo por causas de fuerza mayor.

2. PREMIOS A OTORGAR:

Durante la jornada se sorteará los siguientes premios, que no serán transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

Categoría A

Primer premio: Bicicleta rodado 26, diploma

Categoría B

Primer premio: Bicicleta rodado 29, diploma

Categoría C

Primer premio: Juego completo de mate, diploma

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

3.1. Recepción de trabajos

Del 11/08 al 01/09

Entrega de premios y exposición de trabajos 18/09 Al mail educacionmlh@gmail.com

Cada trabajo será recibido con datos completos del estudiante o adulto mayor y será codificado numéricamente para que lo evalúe el jurado

Datos de envío:

Asunto: concurso literario “Las Heras, pueblo sanmartiniano” Categoría:

Cuerpo del mensaje:

nombre completo, dni, domicilio, tel de contacto, escuela o centro de jubilados al que pertenece (si corresponde)

Adjunto el escrito en pdf, puede contener imágenes que complementen el relato. Extensión del escrito: mínimo 1 carilla, máximo 7 carillas.

Letra: arial 12, interlineado sencillo

3.2. Jurado

Compuesto por 2 supervisoras de primaria, 2 de escuelas secundarias, un gestor cultural (Dirección de cultura de la Municipalidad), jefa de Biblioteca (Dirección de educación) y la presidenta del HCD, recibirán la totalidad de los trabajos presentados codificados para garantizar la imparcialidad, puntuando del 1 al 5 cada trabajo, diferenciando las categorías.

Los trabajos con mayores puntos serán los premios

4. ENTREGA DE PREMIOS

El premio será entregado en un evento con los jurados, a través de acta, con entrega de diplomas para todos los participantes.

5. USO DE IMAGEN

Los participantes autorizan expresamente a la Municipalidad de Las Heras a utilizar imágenes y videos del evento con fines de difusión institucional, sin derecho a reclamo alguno.

6. DATOS PERSONALES

Los datos recabados se utilizarán exclusivamente para fines organizativos y no serán compartidos con terceros.

7. JURISDICCIÓN

Para cualquier divergencia que pudiera surgir, las partes se someterán a los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
